

CONVOCATORIA

El Consejo Interno del Instituto de Fisiología Celular, conforme a lo dispuesto en el Artículo 6 de su Reglamento Interno, convoca a la elección de un miembro de la Comisión Dictaminadora de este Instituto por el Personal Académico.

La elección se realizará el 30 de abril del presente en una asamblea convocada previamente por el Colegio del Personal Académico.

De acuerdo a los "Criterios de Selección de los Miembros de las Comisiones Dictaminadoras del CAABQYS" aprobados el 25 de junio de 2012, para ser nombrado miembro de la Comisión Dictaminadora deberán satisfacerse los siguientes requisitos:

- A. Ser profesor o investigador titular definitivo, con grado de doctor o su equivalente, en la UNAM o en otras Instituciones de Educación Superior; de investigación o servicio, de carácter público o privado de reconocido prestigio.

Como excepcionalidad, pueden incorporarse académicos que cuenten con el perfil de profesionales destacados en su área, quienes se evaluarán tomando todos los elementos pertinentes relacionados con un desempeño distinguido en su profesión como: tener una especialidad en su área profesional; estar certificado y recertificado por algún Consejo de Especialidad; tomar en cuenta toda su obra publicada. Así como otros elementos probatorios de su actividad académico-profesional destacada, tales como participación en programas institucionales de servicios a la comunidad y distinciones por labor docente y profesional.

- B. No estar participando en más de dos Comisiones Dictaminadoras.
- C. Haberse distinguido en su disciplina y estar realizando actividades académicas.
- D. Aceptar su candidatura y manifestar por escrito estar de acuerdo en cumplir las tareas de la Comisión Dictaminadora.
- E. En relación con los demás miembros de la comisión dictaminadora a la cual habrían de integrarse, cumplir con un criterio de equidad, con equilibrio entre disciplinas y especialidades de la Entidad.

De acuerdo al Artículo 6 del Reglamento de este Instituto, el registro de candidatos se llevará a cabo en la Secretaría Académica a partir de la

publicación de esta Convocatoria hasta el inicio de la asamblea convocada por el Colegio del Personal Académico el 30 de abril del presente.

Podrán votar todos los miembros del personal académico del Instituto cuyo nombramiento haya sido aprobado por el CTIC, siempre y cuando tengan como mínimo dos años de antigüedad en el Instituto, computables al día de la elección. Se anexa la lista de electores.

Para coordinar y vigilar estas elecciones, el Consejo Interno nombra a Susana Castro Obregón, Ruth Rincón Heredia y Beatriz Aguirre López como comisión para tal efecto.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 9 de abril de 2018


FÉLIX RECILLAS TARGA


ALFREDO TORRES LARIOS


ROBERTO CORIA ORTEGA

MARINA MACÍAS SILVA

FEDERICO BERMÚDEZ RANTONI


DIANA MARÍA ESCALANTE ALCALDE

JULIO EDUARDO R. MORÁN ANDRADE


MARÍA SOLEDAD FUNES ARGÜELLO

BERTHA MARÍA JOSEFINA GONZÁLEZ PEDRAJO

ROSA ESTEILA NAVARRO GONZÁLEZ

RAÚL ANTONIO AGUILAR ROBLERO


GUSTAVO SÁNCHEZ CHÁVEZ


MARÍA DE LOURDES MASSIEU TRIGO